



CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130, 131 y 134 de la Local del Estado de Tamaulipas; 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor y en concordancia con los diversos 1, 27, 33, así como los demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor. Se convoca a la XLII (CUADRAGÉSIMA SEGUNDA) Sesión de Cabildo que se desahogará en forma Ordinaria, el miércoles 09 de julio de 2025, en punto de las 13:00 horas la cual se llevará a cabo vía remota en atención al acuerdo tomado en Sesión de Cabildo de fecha 29 de octubre del 2024 y presencial por los ediles en la Sala del Honorable Cabildo, si así lo consideran; sometiéndose a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- V. INFORME DE COMISIONES.
COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la Subdivisión de un predio a nombre de una persona física identificado como Finca No. 181455 con una superficie de 51,617.78 m², ubicado en la Carretera Puente Internacional Reynosa Pharr (Brecha E-100) en esta ciudad.
- VI. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Atentamente,



LIC. ANTONIO JOAQUÍN DE LEÓN VILLARREAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, Presidente Municipal. Para su superior conocimiento.
C.C.P. Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para su conocimiento.

PALACIO MUNICIPAL



Morelos 645 entre calle Hidalgo y Juárez, Reynosa, Tamaulipas, México 88500 · Tel. 899 932 3200 ext. 123

[f/ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa) [@reynosagobierno](https://twitter.com/reynosagobierno) [@gobiernoreynosa](https://www.instagram.com/gobiernoreynosa) [ayuntamidereynosa1060](https://www.youtube.com/ayuntamidereynosa1060)

www.reynosa.gob.mx